

ECONOMIA EXTERIOR



Otoño 2014. Núm. 70

- | | | | |
|--|-----------|---|-----------|
| Carta a los lectores | 5 | | |
| ■ Panorama fiscal en América Latina | 7 | ■ Crecimiento y seguridad en América Latina | 29 |
| <i>Luis Alcaide</i> | | <i>Esther del Campo</i> | |
| | | <i>y Miriam Álvaro</i> | |
| <p>La participación del gasto social en los presupuestos de América Latina se incrementó en un 50 por cien a finales del pasado siglo y en un 66 por cien en 2010-11, de manera que el gasto público social pasó del 12,5 por cien al 19,2 por cien del PIB.</p> | | <p>En América Latina el 10 por cien más rico de la población concentra el 32 por cien de los ingresos totales, mientras que el 40 por cien más pobre solo percibe el 15 por cien. Estas sociedades seguirán siendo bastante desiguales aun después de una importante redistribución fiscal.</p> | |
| ■ La política fiscal y el desarrollo en LAC | 19 | ■ Fiscalidad, crecimiento y empresa | 39 |
| <i>Déborah Itriago</i> | | <i>José Luis Martínez Campuzano</i> | |
| <p>La presión impositiva de América Latina y el Caribe está por debajo de lo que indicaría su nivel de desarrollo. Estimaciones conservadoras señalan que los recursos que se hubieran podido recaudar en 2007-09 en un conjunto de países, habrían permitido triplicar los presupuestos de salud.</p> | | <p>La mayor fiscalidad empresarial tiene un coste evidente en el empleo y la inversión, favoreciendo una caída de la productividad, al margen de cuestiones tan problemáticas como el impacto positivo de niveles altos de fiscalidad empresarial en la economía sumergida.</p> | |

■ **Informalidad en Perú** 47

Luis Martí Álvarez

La elevación de los niveles de agilidad, transparencia y eficacia del aparato estatal peruano, será condición necesaria para incidir de manera intensa y duradera sobre los niveles de informalidad, permitiendo al país andino avanzar hacia mayores cotas de desarrollo y prosperidad.

■ **Materias primas, asignatural fiscal pendiente** 57

Fernando Barciela

La minería supone gran parte de la economía de América Latina. En Chile representa el 14,7 por cien del PIB, en Ecuador el 12,6, en Perú el 8,9 y en Bolivia el 8,6. Los minerales son responsables del 21,4 por cien del total de las exportaciones de la región.

■ **Los paraísos fiscales caribeños** 65

Nuria Badenes Plá

En 2012 los paraísos fiscales canalizaban el 12,2 por cien de las inversiones transnacionales. Solo en Islas Caimán se concentraban dos billones de dólares provenientes del exterior, más que la suma de capital extranjero de todo África y América Latina juntos.

■ **Los Pactos de la Moncloa: modelo fiscal** 75

Jesús Ruiz-Huerta

Los Pactos de la Moncloa y el pacto fiscal implícito atraen hoy día el interés de muchos países que se plantean la posibilidad de exportar el sistema. Aunque es imposible trasplantar los modelos de cambio de un país a otro, parece útil señalar algunos de sus elementos técnicos.

■ **Desigualdad y tributos en Chile** 83

Gonzalo Martner

La reforma fiscal chilena amplía la tributación a las empresas y permite financiar mayores gastos en la reforma educativa, principal promesa de gobierno de Michelle Bachelet. La presión tributaria en Chile queda, sin embargo, a más de dos puntos de las de menor carga de la OCDE.

■ **Dilemas de la recaudación en México** 95

Carlos Gutiérrez Bracho

Crezcamos Juntos, propuesta del presidente mexicano, Enrique Peña Nieto, pretende seducir con beneficios fiscales y frenar la informalidad y aumentar la productividad. En México, la recaudación de impuestos no es sencilla desde hace décadas y la reforma fiscal no parece resolver el dilema.

- **Colombia:** 107
reforma fiscal y paz
Domingo Carbaño Vasco
- Colombia no es ajena al nuevo protagonismo de las reformas tributarias en América Latina, al menos en teoría diseñadas con el objetivo de alcanzar un mayor desarrollo económico, una mayor justicia fiscal y, en el caso particular del país andino, con el fin de contribuir a la paz.
- **Senderos que se bifurcan** 117
Luis Esteban G. Manrique
- Una eventual –e improbable– unión entre Mercosur y la Alianza del Pacífico exigirá a esta aceptar un arancel externo común alto, lo que convertiría su asociación en un acuerdo proteccionista. Perú afirma que solo negociará con países individuales, Mercosur negocia en grupo por norma.
- **Libros** 126
Gobernanza democrática y fiscalidad,
Manuel Villoria Mendieta y Jesús Ruiz-Huerta
Reforma fiscal en América Latina ¿Qué fiscalidad para el desarrollo?
Alicia Bárcena, Narcís Serra
El otro sendero: La revolución informal
Hernando de Soto
Justicia fiscal para reducir la desigualdad en Latinoamérica y el Caribe
Oxfam
- **Documentación** 129
Panorama Fiscal en América Latina y el Caribe 2014

Editor

Darío Valcárcel

Jefa de redacción, María José Martínez Vial

Redacción y Maqueta, Julia García

Consejo editorial

Luis Alcaide, Fernando Delage

Enrique Fanjul, José Luis Gómez-Navarro, Luis Martí

Luis Esteban G. Manrique, Áurea Moltó

© 2014. *Estudios de Política Exterior*, SA. Núñez de Balboa, 49 - 28001 Madrid

Tel.: 91 431 26 28 - Fax: 91 577 72 52

www.politicaexterior.com - e-mail: revista@politicaexterior.com

ISSN: 1137-4772. Depósito legal: M-29129-1999

ECONOMÍA EXTERIOR publica cuatro números al año en primavera, verano, otoño e invierno. La empresa editora, **Estudios de Política Exterior** es una sociedad anónima inscrita en el Registro Mercantil, tomo 9346, 8117, sección 3ª del Libro de Sociedades, folio 48, hoja 87031-2.

Los artículos publicados no reflejan los criterios de **ECONOMÍA EXTERIOR**, que se exponen en sus notas editoriales. La revista recoge distintos estudios y opiniones, fiel a su propósito de animar el debate periódico sobre los intereses exteriores de España y el análisis de cuestiones económicas.

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a Cedro (Centro Español de Derechos Reprográficos: www.cedro.org), si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

Estudios de Política Exterior, a los efectos previstos en el artículo 32.1 párrafo segundo del vigente TRLPI, se opone expresamente a que cualquiera de las páginas o partes de ellas de los artículos publicados en **ECONOMÍA EXTERIOR** sean utilizadas para la realización de resúmenes de prensa.